DE LA VIDA MUNICIPAL

La Alcaldía da un plazo a los dueños de auto-taxis

Una moción de Abastos sobre el problema de la carne

Ayer se reunió la comisión de Hacienda, y como el señor Sánchez Baytón está dimitido, y el señor Saborit no asistió, la reunión fué presidida por el teniente de alcalde, señor Pelegrín.

A ruegos del señor Rumayor, que está realizando unas gestiones particulares que parece llevan buen camino, se acordó que de nuevo quedara sobre la mesa la cuestión de los solares del Hospicio.

Según parece, el señor Rumayor gestiona del ministerio de Instrucción Pública la adquisición de parte de esos terrenos para que en ellos se construya la Escuela Normal de Maestras y un grupo escolar; por su parte, el Ayuntamiento puede construir en el resto de los terrenos otro grupo escolar y la Casa Municipal del distrito del Hospicio, en cuya Casa se podría instalar la tenencia de Alcaldía, Juzgado municipal, Casa de Socorro, etcétera, etcétera, quedando solucionado, si las gestiones del señor Rumayor obtienen éxito, este problema de los terrenos del antiguo hospicio.

También trató la comisión de Hacienda una propuesta de Intervención solicitando una ampliación de crédito de 200.000 pesetas para premios de cobranza a los recaudadores municipales.

Se acordó pedir a Intervención una lista de los recaudadores que han de resultar beneficiarios del crédito, con expresión de las cantidades que han de percibir para cuando reciban estos datos, aprobar el dictamen.

Lo que dice el alcalde.—Una nota y un plazo para los propietarios de coches.—No habrá delegado de Carruajes.—Otras noticias

El alcalde, como de costumbre, recibió ayer mañana a los periodistas, y como advirtiera que en el salón se encontraba una comisión de propietarios de taxímetros, presidida por el señor Alvarez, hizo a éste que se uniera al grupo de los informadores municipales para todos juntos charlar del asunto de las tarifas recientemente aprobadas por el Pleno municipal.

—Los señores—comenzó diciendo el marqués de Hoyos, refiriéndose a los industriales de los autotaxis—, me entregan una instancia comprometiéndose a poner en circulación sus coches con la tarifa única de 0,60 sin propina; pero como estos señores están divididos, y mientras unos industriales, como los que me escuchan, quieren trabajar con la tarifa de sesenta céntimos sin propina, otros protestan del acuerdo municipal y no se avienen a que sus coches trabajen ni a esa tarifa ni a la de setenta tope, he redactado una nota, que supongo ha de poner término al actual estado de cosas.

Esa nota, dice así:

«El acuerdo del Ayuntamiento relativo a las tarifas y régimen de coches del servicio público establecen que regirá como tope la tarifa de setenta céntimos. Determina igualmente que podrán establecerse tarifas inferiores, siempre incluída la propina, debiendo solicitarlo, previamente, los interesados, reservándose el Ayuntamiento la facultad de dictar las reglas porque han de regirse.

Para establecer tarifas distintas a las hoy vigentes está el Ayuntamiento obligado a consultar al ministerio de la Economía si los aparatos de relojería actuales, podrán adaptarse a la nueva tarifa de setenta céntimos, única a que el Ayuntamiento, hasta ahora, ha hecho alusión expresa.

Anóloga consulta habrá de hacer a medida que los propietarios de taxímetros soliciten distintos tipos inferiores a setenta, caso de que así lo pidieran.

Hecha la debida consulta al ministerio de Economía, puede el Ayuntamiento afirmar:

Primero. Que la tarifa de setenta céntimos puede aplicarse a los actuales contadores con una ligera modificación.

Segundo. Que la de sesenta céntimos puede aplicarse con los actuales contadores, puesto que con esa tarifa vienen funcionando.

Si algún propietario de «taxis» desea aplicar una tarifa distinta, siempre inferior a setenta, habrá de solicitarlo para que, previa consulta al ministerio de Economía, se le pueda comunicar si su propuesta es o no viable.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el alcalde, interpretando el acuerdo del Ayuntamiento, hace presente que se dá un plazo de ocho días para que cada dueño de taxímetro solicite la tarifa que desee aplicar, siempre por debajo de setenta, incluyendo la propina, bien entendido que quince días después de expirado ese plazo deberán dejar de circular coches del servicio público que no estén provistos de tarifa en que vaya incluída la propina, y que sea inferior a setenta céntimos

Si hubiera la fortuna de que todos los dueños de coches del servicio público solicitaran, como lo han hecho ya un gran número de ellos, aplicar la tarifa de sesenta céntimos, con propina incluída, esta tarifa podría entrar en vigor de modo inmediato.

Esto no podrá tener lugar sino lo solicitaran todos, para evitar la anomalía de que circularan por Madrid coches con distinta tarifa, incluídas la propina en ellas en unos casos, y no incluída en otros.»

Terminada la lectura, que satisfizo a los alquiladores de auto-taxis, el alcalde, nos dió otra noticia de importancia:

—El nuevo delegado de Carruajes, soy yo, que directamente me ocupo del asunto, firmando con el personal de la Dirección del Tráfico y disponiendo personalmente cuantos servicios ha de realizar ese organismo. Yo no sé, si dentro de varios meses, ese cargo me dispondré a cubrirlo, pero por ahora las circunstancias me aconsejan que sea yo el que lo desempeñe

—¿Y del señor Sánchez Baytón? inquirió un periodista.

—No hay nada.

—Dicen en el patio de cristales que el señor García Cortés pasará a ocupar la primera tenencia, y que un contribuyente, en representación de sus compañeros, será nombrado para un cargo corporativo...

—Nada, nada de eso señores—interrumpió el marqués de Hoyos. Todos esos rumores tienen el carácter de bulos. Y sonriente fué despidiéndose, uno por uno, de todos los informadores municipales.

Cosas de Abastos

El señor García Cortés, delegado de Abastos, ha dirigido al alcalde una propuesta para que durante un mes sea clausurada la tahona establecida en la calle de Carolinas, número 1.

Fundamenta su propuesta el delegado de Abastos en que dicha tahona ha sido multada diez veces, y en la actualidad tiene en tramitación otras cuatro multas, sanciones todas ellas impuestas por faltas en el peso del pan.

'x'

La frecuente actuación de la ronda de repesos ha dado como resultado que hayan disminuido bastante las defraudaciones.

En vista de este satisfactorio resultado se piensa en que esas rondas, además del pan, extiendan sus actividades al repeso de otros artículos de primera necesidad, donde, por desgracia, no se da al público el peso exacto que él paga.

'x'

El Sindicato de Panadería, que constituye el Consorcio del Pan, ha enviado una comunicación en extremo laudatoria al señor García Cortés, que como nuestros lectores saben ha sido el paladín de la cruzada contra los consorcios.

¿No tienen gracia estas cosas que ocurren en la Casa de la Villa?...

'x'

Se van a girar inspecciones a las tablajerías para cerciorarse de que se venden al público, al precio fijado por la Junta Provincial de Economía, las diferentes calidades de carnes.

Hay sospechas de que algunos carniceros se han pasado de listos y expenden como selectas carnes que sólo pueden cobrar hoy día a 4,60 kilo, y se les quiere sentar la mano.

Pero ya verán ustedes como no se les sienta nada.

La cuestión de la carne. — Una moción de la delegación de Abastos

El delegado de Abastos señor García Cortés ha dirigido a la comisión municipal permanente, el siguiente escrito:

A la comisión municipal permanente

En el espacio de pocas semanas ha experimentado la carne en Madrid dos aumentos de precios, que como es consiguiente, han agravado el problema de abastecimiento de este artículo de indispensable consumo.

Notorios son los factores de orden local que influyen en el encarecimiento de la carne (exceso de tablajerías, actuaciones del Consorcio, ausencia de la política municipal de Abastos, etcétera). El Ayuntamiento, con sus recientes acuerdos, trata de suprimir y neutralizar alguno de ellos. Pero como desgraciadamente a esta carestía contribuyen también, y en mayor medida, causas de orden nacional, tales como deficiencia de la cabaña de ganado vacuno, la política arancelaria dominante, explotaciones inadecuadas de la ganadería, encarecimiento de piensos, desarrollo de las industrias lácteas, malos transportes, etc., se hace necesario requerir a los poderes públicos para que acometan a fondo este problema y lo solucionen de modo definitivo.

Esta intervención ha de traducirse, de una parte, con medidas de carácter urgente que provoquen el abaratamiento de los piensos y restablezcan momentáneamente el equilibrio del mercado ganadero, y de otra, con medidas estudiadas que incrementen, metódica y paulatinamente, la cabaña nacional, colocándola en situación de abastecer en condiciones de economía nuestro mercado.

En su consecuencia, proponemos al Ayuntamiento que se dirija al Gobierno para que adopte, con la mayor rapidez, las medidas pertinentes para que se permita introducir en España los piensos en condiciones de baratura, y para que, si ello no es bastante, y en tal forma no se logra resolver la crisis que se advierte en el abastecimiento de carne, se autorice la importación de un cierto número de reses vivas que suplan el déficit a que nos referimos, y que ha provocado los aumentos en el precio de la carne últimamente registrados, y que de no corregirse provocarán nuevos encarecimientos, y para que se convoque a una conferencia de carácter nacional a todos los elementos a quienes afecte el problema ganadero español—a los consumidores, desde luego—, con objeto de que examinen la cuestión y propongan soluciones que resuelvan, de manera definitiva, el gravísimo problema planteado en nuestro país a consecuencia de las crecientes crisis de producción que se experimentan en este importantísimo ramo de la riqueza nacional.—Mariano García Cortés.»

La conservación de las vías públicas

Ante la comisión de Hacienda se celebró ayer mañana la subasta de construcción durante cuatro años de pavimentos de microgranito en las vías públicas de Madrid, y la conservación gratuita de las mismas, por un período de seis años por el tipo de dos millones de pesetas.

A la subasta han concurrido nueve concursantes, habiéndose adjudicado, provisionalmente, a don Ramón de Posada, que ha hecho una rebaja del 24,50 por ciento del tipo fijado en el pliego de condiciones.

EL CONGRESO MUNICIPALISTA DE VALENCIA

Han sido entregadas las conclusiones

El marqués de Hoyos, presidente de la Unión de municipios españoles, ha entregado al presidente del Consejo de ministros don Dámaso Berenguer, las conclusiones aprobadas en el V Congreso Nacional Municipalista celebrado en Valencia.

El jefe del Gobierno ha manifestado al recibirlas que las comunicará a sus compañeros de Gabinete y las estudiará con el mayor cariño, y que, desde luego, los acuerdos adoptados en la referida asamblea municipalista, en relación con la nueva ley municipal, serán muy tenidas en cuenta cuando se aborde el problema en el Parlamento.

En el escrito presentado por la Unión de Municipios Españoles al Gobierno, a más de solicitar que se introduzcan reformas en el Estatuto Municipal para garantir la autonomía de los ayuntamientos y fortalecer sus haciendas locales, se demanda que se deje de exigir a los pueblos el 20 por ciento de bienes de propios; el 10 por ciento de aprovechamientos forestales, y el 10 por ciento de pesas y medidas, y que se supriman los procedimientos ejecutivos que haya entablados contra los ayuntamientos que estén al descubierto en el pago de los referidos tributos. Asimismo se ruega la supresión del consorcio resinero y que se deroguen todas las disposiciones dictadas por la dictadura y por el Gobierno actual, que restan atribuciones a los ayuntamiento o les imponen gravámenes no establecidos en el Estatuto.

Cumpliendo lo acordado en el Congreso de Valencia, se proclama en el escrito que nos ocupa, que para que el Estatuto revista carácter de legitimidad es necesario someterlo a la aprobación de las Cortes, y que no es procedente imponer a los ayuntamientos obligaciones, de ninguna especie, si antes no han sido acordadas por el poder legislativo, y que es en el que radica la soberanía nacional.

SECCION RELIGIOSA

Santos del día

Día 12.—Miércoles. — Santos Emiliano, pb., cf.; Martín, p.; Aurelio, Publio, Livino, obs.; Benedicto, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Paterno, mártires; Rufo, ob.; Nio, ab.; Teodoro, Estudita, confesores.

La Misa y Oficio divino son de San Martín, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Parroquia de San Millán (Cuarenta Horas).—A las ocho, Exposición de S. D. M. A la diez, Misa solemne, y a las seis, Estación, Santo Rosario y reserva.

Iglesia del Beato Orozco.—Continúa el triduo a San Agustín. A las seis y media, Santa Misa. A las nueve, la solemne. A las cinco predicará el P. M. de la Pinta.

EN EL MONTE DEL PARDO

Un cazador furtivo mata a un guarda y se suicida

Diligencias judiciales

Ayer se tuvieron noticias en la dirección general de Seguridad de un sangriento suceso ocurrido en las cercanías del monte del Pardo, y en el que había sido asesinado un guarda del Real Sitio. El agresor, una vez cometido el crimen, puso fin a su vida.

Antecedentes.—El hijo descubre el cadáver de su padre

Por informes que posteriormente pudimos recoger en dicho centro oficial, facilitados por la Guardia civil de servicio en el Pardo, sabemos que ayer mañana, Atanasio Palacios, que desempeña el cargo de factor auxiliar en la estación de Las Matas, al atravesar el monte para dirigirse al trabajo, se vió sorprendido por un reguero de sangre. Como supusiera que la sangre pudiera proceder de alguna res herida, siguió las manchas, abandonando el camino que llevaba, hasta dar con el cuerpo de un hombre, que se encontraba en el lugar conocido por Navaschecas.

Atanasio, llevado de sus instintos humanitarios, y ante la esperanza de que aun pudieran prestarle algún auxilio, zarandeó el cuerpo, viendo con horror que su padre era el que se hallaba tendido en el suelo, y lo que es más trágico aún, que era cadáver.

Rápidamente, Atanasio se trasladó a Las Rozas y dió cuenta de lo que había visto a la Guardia civil, destacándose una pareja del benemérito instituto con dirección a Navaschecas, para realizar las primeras investigaciones y comprobar si se trataba de un hecho criminal o de un accidente fortuito.

Poco tiempo después, marcharon al lugar del suceso el juzgado de Las Rozas y el jefe del puesto de la Guardia civil con más fuerzas a sus órdenes.

Las heridas que produjeron la muerte al guarda.—En el interior de una casuca aparece el cadáver del agresor

Un médico que acompañaba al juzgado municipal de Las Rozas reconoció el cadáver del guarda Victoriano Palacios, apreciándole una herida producida por arma de fuego a la altura del corazón, herida que debió causarle la muerte instantáneamente.

El juzgado, auxiliado por la Guardia civil, comenzó a realizar diferentes pesquisas por aquellos alrededores, descubriendo, no lejos del lugar en que apareció el cadáver de Victoriano, una casita de pobre aspecto, que presentaba las puertas cerradas.

Las autoridades golpearon repetidas veces la puerta de entrada, y como no obtuvieran contestación, empleando las culatas de los fusiles, la echaron abajo.

Penetraron en la casa el juzgado y la Guardia civil, encontrándose en el centro de una de las habitaciones el cadáver del inquilino de la misma, Francisco Riaza, soltero, de treinta y cinco años, y que a su aspecto físico repulsivo unía una historia plagada de cuentas con la justicia.

El mismo facultativo reconoció el cuerpo de Francisco, apreciándole una extensísima herida en la sien izquierda producida por la descarga de una escopeta de dos cañones.

En la misma habitación donde se hallaba el cadáver, pudieron ver las autoridades varios conejos recién muertos, y que quizá fueran la causa del trágico suceso que estamos relatando.

Lo que opinan las autoridades.—Al depósito del cementerio.—El juzgado de El Escorial

Es opinión de las autoridades que intervinieron en el suceso, que éste debió desarrollarse de la siguiente manera.

Francisco, que se dedicaba a la caza furtiva, debió salir en la madrugada del martes al monte para dedicarse a su oficio, y descubierto por el guarda Victoriano, con quien se encontraba bastante tiempo enemistado.

Riaza, al verse descubierto, emprendió, perseguido por el guarda, el camino de su vivienda, y al llegar a ésta, se encerró y desde una ventana hizo el disparo que produjo la muerte a Victoriano. Luego, horrorizado por la responsabilidad adquirida, se hizo justicia, disparándose con la escopeta y causándose la muerte.

El juzgado de Las Rozas dispuso que los cadáveres de víctima y agresor fueran conducidos al depósito del cementerio del Pardo, donde hoy les será practicada la autopsia por los médicos forenses del partido judicial de El Escorial, término a que pertenece el lugar donde se ha desarrollado este trágico suceso.

Las diligencias instruídas por el juez de Las Rozas, también serán enviadas al juzgado de El Escorial.

LOS SINIESTROS DE AYER

Dos hombres con gravísimas quemaduras

En la primeras horas de la tarde de ayer, en el piso primero de la casa número 10 de la calle de Churruca, taller de ortopedia, se encontraban el dueño del mismo don Alejandro González Campillo, de sesenta y siete años, en unión de un sobrino suyo, don Francisco Mora González, de cuarenta y cuatro años, manipulando en una botella llena de celuloide líquido.

Don Alejandro mientras realizaban dichos trabajos estaba fumando, y una de las chispas del pitillo prendió en la botella iniciándose grandes llamaradas que alcanzaron a ambos.

El dueño del taller arrojó la botella a un pasillo, y al golpe hizo aquélla explosión derribando un tabique que es medianero con el piso de al lado.

La explosión causó grandísima alarma entre los vecinos, pero pronto renació la tranquilidad y unos y otros recogieron a los inquilinos del taller, trasladándolos a la Clínica Médica de Urgencia, establecida en la calle de Sagasta, número 9, donde los facultativos de servicio apreciaron a don Alejandro graves y extensas heridas en todo el cuerpo, y de carácter leve a su sobrino.

Los daños materiales causados orp la explosión en la finca son muy importantes.

—También a eso de las cuatro de la tarde, en la Dirección General de Incendios, se recibió un alarmante aviso telefónico, dando cuenta de haberse iniciado un incendio en la casa número 12, de la calle del General Porlier, propiedad de doña Rosario Sainz.

Desde los primeros instantes el siniestro tomó aparatosas proporciones, causando gran alarma entre los vecinos de la finca y los de las colindantes.

El parque de la Dirección acudió desde el primer momento al mando del jefe de Zona, señor Pingarrón, quien reclamó la presencia del segundo parque, dedicándose todo el personal a atacar el fuego que había comenzado en la medianería de la finca.

Los bomberos tuvieron necesidad de derribar las cuatro cocinas de los cuatro pisos de la finca, y sólo de esta forma y al cabo de una hora de incesantes esfuerzos se consiguió dominar el siniestro.

Transcurrida esa hora, el fuego quedó por completo sofocado, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración y se ignoran las causas del fuego.

OTROS SUCESOS

Ayer tarde, cerca de las seis y media, el automóvil 998, de la matrícula de Segovia, conducido por Daniel Bermejo, y que se dirigía a La Granja, al llegar a la estación de los tranvías de la Bombilla, atropelló a uno de los trabajadores de dicha estación llamado Manuel García Hernández, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de Ríos Rosas, número 25.

Varias personas condujeron al atropellado a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde ingresó cadáver.

El autor del atropello fué conducido al juzgado de guardia.

NOTICIAS GENERALES

—Invitado por el «Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español» dará esta tarde, a las siete, una conferencia pública el doctor Marañón, en el salón de actos de aquella entidad (Fortuny, 15), disertando sobre el tema «El problema fisiológico del hambre».

—En la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio comenzarán las clases, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general de Primera Enseñanza, el próximo lunes, día 17.

—El jueves, día 13, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar, en el Museo Antropológico (Paseo de Atocha, 13), la segunda conferencia del Curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros.

—En la tenencia de alcaldía del Centro, plaza Mayor, número 3, principal, se encuentran depositados y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños los objetos siguientes: una sortijita con piedras, un bolso de señora con algún metálico y tres sombreros de caballero.

—El jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, don José Puig de Asprer, acerca de «La primera enseñanza en Madrid».

RADIOTELEFONIA

UNION RADIO.—EAJ 7.—424 m.

PROGRAMA PARA HOY

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa del Trabajo.

12,15: Señales horarias.

14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cambios de moneda extranjera. «Mujer de Andalucía»; Andante de la «Suite romántica»; «Mazurka». Boletín meteorológico. «La revoltosa». Información teatral. «Manon». Bolsa del trabajo. «El lamento»; Danza de «Las horas».

15,25: Cambios de moneda extranjera. Noticias de última hora.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra» (Diario hablado de la Unión Radio). Sección especial «La Mujer» por Matilde Muñoz.

19.30: Música de baile.

20,15: Noticias de Prensa.

22,00: Camapanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del Hotel Nacional.

24,00: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Música de baile.

© Biblioteca Nacional de España